
Modaes

Back Stage

EEUU sienta un precedente en moda: los trajes de las 'cheerleaders', protegidos

El tribunal supremo del país ha dictado una sentencia favorable al productor de uniformes de animadoras Varsity Brands que abre la puerta a una mayor protección del *copyright* para toda la industria.

Modaes
23 mar 2017 - 11:05

EEUU sienta un precedente en moda: los trajes de las 'cheerleaders', protegidos

Estados Unidos sienta un precedente en moda. El tribunal supremo del país ha dado su visto bueno al productor de uniformes de animadoras **Varsity Brands** para proteger elementos característicos del diseño de sus trajes. La sentencia abre la puerta a una mayor protección del *copyright* para la industria de la moda.

El dictamen del tribunal permitirá a **Varsity Brands** proteger elementos bidimensionales del diseño de sus uniformes, tales como las rayas, el estampado *chevron* y el *color blocking*, que está siendo presuntamente utilizado por el competidor **Star Athletica**. Expertos señalan que la medida puede ayudar a otros diseñadores que buscan herramientas legales para proteger sus creaciones.

La sentencia simplificará las batallas legales relacionadas con el *copyright* de cualquier diseño en el futuro. El tribunal supremo estadounidense afirma que si un diseño puede ser percibido como una creación artística inédita, es potencialmente válida de ser patentada.

El dictamen del tribunal permitirá a Varsity Brands proteger elementos bidimensionales del diseño de sus uniformes, tales como las rayas, el estampado

1 / 2

<https://www.modaes.com/back-stage/eeuu-sienta-un-precedente-en-moda-los-trajes-de-las-cheerleaders-prottegidos>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Modaes

‘chevron’ y el ‘color blocking’

En Estados Unidos, las prendas de vestir han sido consideradas como un artículo de primera necesidad durante mucho tiempo, inmunes así al *copyright*. Por ello, las compañías de moda se embarcaban en procesos judiciales por la protección de sus diseños que se prologaban en el tiempo y terminaban cuando la prenda en cuestión ya había salido del mercado.

El **Council of Fashion Designers of America** ve en el dictamen judicial una “reafirmación de la ley existente”, protegiendo los estampados y otros elementos de la apariencia de los uniformes. Al mismo tiempo, señala como positivo que la sentencia no restringe la competición en la industria, en declaraciones de su presidente, **Steven Kolb**, a *WWD*.